



10º Ord.  
EXP-UNC:0016662/2015

**FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS**



## RESOLUCION N° 312 / 2015

**VISTO:**

El Informe de las Actividades realizadas en el año 2014 y el Plan de Trabajo para el año 2015, presentado por la Coordinadora del Departamento de Educación a Distancia de la Facultad;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el mismo acuerda con las disposiciones establecidas en el Art. 9º, inc. 11 de la Ordenanza HCD N° 478 (modificada por Ordenanza HCD N° 527);

Que ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Informe de las Actividades realizadas durante el año 2014 y el Plan de Trabajo a desarrollar en el año 2015, presentado por la Coordinadora del Departamento de Educación a Distancia.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE AÑO DOS MIL QUINCE.

iv

  
Sr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas